

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS A TIEMPO COMPLETO, Ref. 08/2026

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de **TÉCNICO/A DE PROYECTOS**, con categoría de **Titulado Medio (MECES 2, Grado) o Titulado superior (MECES 3, Grado + Máster o Licenciatura)**, para la ejecución **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EXTREMADURA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “YO VENZO. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS BENZODIACEPINAS EN EXTREMADURA”** con código de expediente **P26-04 Yo Venzo**, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:

- Participación directa en acciones de difusión, sensibilización, formación y comunicación relacionadas con el Programa “Yo Venzo”.
- Apoyar en el Diseño de una campaña de sensibilización a población general sobre la optimización del uso de Benzodíacepinas.
- Organizar Formación a profesionales sobre la optimización del uso de Benzodíacepinas y otros psicofármacos con la mejor evidencia disponible.
- Colaborar en la Organización de Jornadas Formativas sobre la optimización del uso de benzodíacepinas.
- Impulsar y promocionar la puesta en marcha de este programa en otras Áreas de Salud de Extremadura.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia

al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4. **Habilitación:** no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. **Requisitos específicos de la convocatoria:** **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de proyectos
- Categoría: MECES 2 (Grado) o MECES 3 (Grado + Máster o Licenciatura) en función de la titulación máxima aportada.
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Secretaria Técnica de Adicciones. Servicios Centrales SES (Mérida).
- Tipo de Jornada: Completa, con horario de mañana.
- Modalidad de contratación: Contrato de duración determinada.
- Duración del contrato: 6 meses.
- Fecha de incorporación deseada: Junio 2026
- Retribución: 24.524,03€ (MECES 2) / 26.992,95€ (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo**.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidencia:** Carmen Simón Valero (Jefa de Área de Gestión de Proyectos de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- **Secretaría:** María Guadalupe Cintero Cuadrado (Secretaria Técnica de Adicciones) o persona en quién delegue.
- **Vocalía:** José Antonio Santos Cansado (Psicólogo de la Secretaría Técnica de Adicciones) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	08/2026
Convenio/Proyecto de referencia	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE EXTREMADURA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “YO VENZO. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS BENZODIACEPINAS EN EXTREMADURA. Expte. P26-04.
Denominación del puesto	Técnico de proyectos
N.º de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Secretaría Técnica de Adicciones. Servicios Centrales SES (Mérida).
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa, horario de mañana
Modalidad de contratación	Contrato de duración determinada
Duración estimada del contrato	6 meses
Retribución Bruta Anual	24.524,03€ (MECES 2) / 26.992,95€ (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada.
Categoría profesional	Titulado Superior / Titulado Medio en función de la titulación máxima aportada
Fecha de incorporación	Junio 2026
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:	
- Participación directa en acciones de difusión, sensibilización, formación y comunicación relacionadas con el Programa “Yo Venzo”. - Apoyar en el Diseño de una campaña de sensibilización a población general sobre la optimización del uso de Benzodiazepinas. - Organizar Formación a profesionales sobre la optimización del uso de Benzodiazepinas y otros psicofármacos con la mejor evidencia disponible. - Colaborar en la Organización de Jornadas Formativas sobre la optimización del uso de benzodiazepinas. - Impulsar y promocionar la puesta en marcha de este programa en otras Áreas de Salud de Extremadura.	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 12 de marzo de 2026
Plazo de presentación de candidaturas	10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	- Licenciado/Grado en Farmacia - Licenciado/Grado en Psicología
Otros	- Vehículo propio - Disponibilidad para viajar
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	- Tener otra titulación universitaria relacionada con la Salud. - Formación de posgrado relacionada con la Salud Pública, Comunitaria o específicos sobre Psicofármacos.
Experiencia profesional	- Experiencia docente: Ponencias en cursos, jornadas, congresos en el ámbito de la salud. - Experiencia en desarrollar campañas de sensibilización en salud o sociosanitarias.
Informática	Conocimientos básicos de ofimática.
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 4,5 puntos):

Se valorarán con una puntuación total máxima de 4,5 puntos atendiendo al siguiente detalle:

- Otra titulación Universitaria relacionada con la Salud distinta a la valorada en fase de requisitos: 2 puntos.
- Máster Universitario relacionado con la salud: 1,50 puntos
- Diplomas de Experto Universitario relacionado con la salud: 1 punto.

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

- Se otorgarán 0,50 puntos por cada ponencia demostrable mediante certificado expedido por la entidad organizadora en cursos, jornadas o congresos en el ámbito de la salud.
- Se otorgará 1 punto por cada campaña de sensibilización, prevención o difusión desarrollada, demostrable mediante certificado expedido por la entidad promotora de la misma.

C) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 0,5 puntos):

- Se otorgará 0,5 puntos por tener conocimientos básicos de ofimática (procesadores de texto, presentaciones, etc.), demostrable mediante certificado.

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 1,00 puntos.
 2. Iniciativa: máximo 0,20 puntos.
 3. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
 4. Interés y conocimientos técnicos sobre la medicalización de la vida cotidiana, del consumo de benzodiacepinas y psicofármacos en España en relación a otros países: máximo 0,40 puntos.
 5. Interés y conocimientos sobre la entidad empleadora y el entorno del puesto, máximo 0,20 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
n.º..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....